



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2026

Pieza Administrativa N° 89372 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 02/10/26 Apertura: 5/10/2026 10:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Adquisición de remeras deportivas personalizadas para JAUR 2026-Secretaría de Políticas para las Juventudes-MBCJ.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 95 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REMERA PARA SUBLIMAR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar remeras de color negra cuello redondo de algodón manga corta .	35.00		
	* 3 talle S			
	* 19 talle M			
	* 5 talle L			
	* 7 talle XL			
	* 1 talle XXL			
	El diseño seleccionado se adjunta a cada invitación.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

BARRIENTOS Firmado digitalmente
por BARRIENTOS Julia
Veronica
Fecha: 2026.10.02
12:25:21 -03'00'

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2026

Pieza Administrativa N° 89372 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 02/10/26 Apertura: 5/10/2026 10:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Adquisición de remeras deportivas personalizadas para JAUR 2026-Secretaría de Políticas para las Juventudes-MBCJ.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 95 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES MBCJ
Forma de Pago:	Según lo establecido por el Decreto Provincial N°674/11.
Plazo de Entrega:	una vez generada la orden de compra hasta el 20/10/2026.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido por el Decreto Provincial N°674/11, art. 34 inciso 47.
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL N°377 PB DPTO B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/10/2026 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 PB DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 PB DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Garantía de Oferta:	no
Flete a Cargo:	del proveedor

BARRIENTOS
Julia Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
Fecha: 2026.10.02 12:25:49
-03'00'

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO